

CIRCULAR ADMINISTRATIVA Nº 22416

ASUNTOS IMPOSITIVOS

Buenos Aires, 15 de febrero de 2023.

Señor Gerente:

SANTA CRUZ – TASA DE INTERES

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que por Resolución General Nº 15 ASIP (B.O.: 2/2/2023) se establece a partir del 1 de marzo de 2023, en 5,91% mensual la tasa de interés resarcitorio y en el 7,37% mensual la tasa de interés punitorio.

Saludos cordiales,



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada